

Rut :

69.170.400-9

Dirección

Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633457

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :

25-01-2019 09:20:00

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-48-MC19

SEÑOR (ES) :	Terraventura SpA	A Sr (a) :	Jorge Andres Corvalan Lopez
DIRECCIÓN :	Jose Miguel Infante Los Angeles Región del Biobío	FONO :	56-43-2231686
RUT :	76.473.746-6	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQ. DE EMPOVONADO CON DISEÑO OFICINA MUNICIPAL		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30102006	Lámina de aluminio	1 Unidad	INSTALACION LAMINA EMPOVONADO CON DISEÑO OFICINA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	INSTALACION LAMINA EMPOVONADO CON DISEÑO OFICINA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	386.900,00	0,00	0,00	386.900
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		386.900
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		386.900
					19% IVA	\$		73.511
					Total	\$		460.411

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-114 del sistema MUNICIPAL.

Fuente Financiamiento:

6-114

Observaciones:

ADQ. DE 1 LAMINA CON DISEÑO OFICINA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, SOLICITADA A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 29, DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>